M. BAJANTE HORMIGONADA "IN SITU"

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad comprende la ejecución de bajantes escalonadas de hormigón, construidas sobre un lecho de asiento previamente preparado sobre el talud.

En esta unidad, se incluyen los siguientes apartados:

- Excavación en todo tipo de terreno y refino del lecho de asiento.
- Transporte y descarga incluso canon de vertido.
- Formación de la cama de asiento con material filtrante.
- Hormigón H-20 en formación de la bajante.
- Acero en armaduras AEH-500S.
- Encofrado y desencofrado.
- Relleno y compactación de los laterales de la bajante.
- Mechinales y sumidero.

Se incluirán también en esta unidad, todas aquellas operaciones tendentes a mantener limpia la bajante, una vez ejecutado a lo largo de todas las fases de la obra.

2. MATERIALES

El material a emplear será de hormigón tipo H-20 debiendo cumplir las especificaciones contenidas en este Pliego y en la Instrucción EHE.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez replanteada la traza de la bajante, se procederá a la excavación y formación de la superficie de asiento que se nivelará cuidadosamente. Sobre la superficie obtenida se procederá a la ejecución de la bajante.

El contacto entre el terreno natural y el removido, se compactará al 95% del Proctor Normal, lo mismo que el relleno a realizar entre la bajante y el terreno, de acuerdo con lo indicado en los planos.

Cuando la pendiente del terreno sea tal que la línea de máxima pendiente supere el talud 1,5÷1 (H÷V), se procederá a crear plataformas horizontales en el terreno de manera que se facilite la circulación de personas y maquinaria. Para la ejecución del hormigonado, ferrallado y encofrado se seguirá lo indicado en los correspondientes capítulos de este

Pliego, debiendo de observarse complementariamente las siguientes:

- En primer lugar se ejecutará las soleras sin haber dispuesto aún los encofrados de los laterales.

- No se podrán ejecutar de manera independiente solera y escalonado.

- La ejecución de los hastiales se efectuará en segunda instancia.

Tanto en solera como en alzado, se ejecutarán las obras de hormigonado progresando desde cotas inferiores hacia las superiores. La diferencia de cotas ganada entre cada puesta de hormigón no superará los 3,00 m.

El hormigón se pondrá en obra mediante bomba sita en la parte baja de la bajante. En el caso de que el acceso a dicha zona resultara imposible, se procederá al hormigonado desde la parte superior mediante grúa y balde. No se podrá hormigonar mediante canaleta salvo los dos primeros metros de bajante.

La unión de las soleras y hastiales se producirá mediante llaves.

4. CONTROL DE CALIDAD

Las pendientes de la bajante no se desviarán en más/menos cinco por mil (± 5‰) respecto a las fijadas en el Proyecto.

Las juntas de hormigonado no podrán presentar discontinuidad o carencias de material que afecten la estanqueidad del conjunto.

Se realizarán mechinales y sumideros según se detallen en los Planos del Proyecto.

5. MEDICION Y ABONO

Las bajantes hormigonadas "in situ" se medirán por metros lineales (m), según su anchura o distancia libre entre los paramentos interiores de los laterales, realmente colocados y medidos en proyección horizontal.

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes, recogidos en el Cuadro de Precios Nº 1.

Se consideran incluidos dentro de este precio, el posible encofrado no recuperable, en el escalonado, así como los posibles excesos de hormigón.